

*gênio de un indio de aquellos que se habian criado en el colegio de Santa Cruz.**

"D. Fernando de Alva, dice el P. Florencia, (el que ya queda arriba citado, y fué como he dicho muy diligente, y curioso en agregar y conservar papeles, tocantes á la Nacion Mexicana) tenia y mostraba un Cuaderno escrito con letras de nuestro alfabeto en muy elegante estilo mexicano, de la mano y del ingenio de un indio, de aquellos que dije se habian criado y aprendido en el colegio de Santa Cruz. En este se contaban por extenso las cuatro Apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego, y la quinta á Juan Bernardino su tio. Este papel, fué el que en México sacó á luz en la estampa el Lic. Luis Lazo de la Vega, año de mil quinientos cuarenta (Cap. XVII, pág. 106)."

Confirmase este concepto con lo que dice Boturini, al tratar de los libros impresos de Nuestra Señora de Guadalupe. (Tengo) "otra historia, dice, impresa en lengua *náhuatl* por el Br. Luis Lazo de la Vega, vicario que fué del santuario de la Divina Señora. Esta no es, ni puede ser de dicho autor, ántes sí se arguye ser de D. Antonio Valeriano, ó de otro indio alumno del imperial colegio de Santiago *Tlaltitlulco*, contemporáneo al milagro de dichas Apariciones, y lo probaré con argumentos sólidos en la mia, que estoy escribiendo de la Santísima Señora; y me sirve mucho á este fin la aprobacion; que dicho bachiller puso á la Historia del Lic. Sánchez, y lo que escribe el P. Florencia en el capítulo de los manuscritos de autores Indios, y la misma narrativa de dicho bachiller Lazo, donde trata de los milagros de la santa Imágen, y del que sucedió á los indios de S. Juan *Teotihuacan*, que arrepentidos del gran desacato que cometieron contra Dios, y la sagrada religion del Sr. S. Agustin, en quemar la iglesia conventual de dicha ciudad, se fueron á *Azcapuzalco*, y escondidos de la justicia en casas de parientes y amigos, iban de noche á visitar, y á rogar á la aparecida bendita Imágen de Guadalupe, para que sosegase la indignacion del virey y de los padres agustinos; y esto prueba, que el autor fué indio, y de *Azcapuzalco* (como lo es de S. Juan *Teotihuacan* el que dejó la Historia de dicho desacato pin-

tada en un Mapa antiguo, que tengo en mi archivo hecho pedazos), y tambien al mencionarse en dicha Historia *Náhuatl* el Testamento de D. Francisco Verdugo *Quetzalmamalitzin*, señor de dicha ciudad, y el legado que dejó, esto es, que despues de muerto acudiesen al santuario de Guadalupe para mandar decir unas misas para descanso de su alma, de cuyo testamento tengo un tanto en lengua castellana, sacado de la mexicana; y se echa de ver, que ningun español podia tener noticias tan individuales de estas cosas, y de los antiguos milagros, como los indios contemporáneos; y si hubiera sido el Br. Lazo el verdadero historiador, lo hubiera dado á entender en la aprobacion que dió á la dicha Historia del Lic. Sánchez, y no que apenas pasados seis meses de dicha impresion, dió á la luz con su nombre la mencionada Historia en lengua *náhuatl*, no citando autores algunos de donde la sacó; y más bien creo, que casualmente halló algun manuscrito antiguo de autor indio, y no hizo más que imprimirlo, y ponerle su nombre, quitando con simpleza, no solo á los naturales la honra de haberla escrito, sino tambien la antigüedad de la historia, lo que quedará reparado en mi prólogo Galeato, donde trato y hago crítica de los manuscritos de los naturales."—"De esta Historia tengo su traduccion en lengua castellana, que mandé hacer para el intento (Museo Indiano, § XXIV, núms. 3 y 4, pág. 80)."

XXXII.

"*Un Papel muy antiguo hecho de pasta de pita de maguey, escrito en mexicano por un indio, del cual hace relacion Sedano en sus Noticias Cronológicas, y dice estar conforme al de Lazo de la Vega.*"

"El mismo Sr. (Guridi y Alcocer), dice Tornel y Mendiivil, á quien el padre Mier en la historia de la revolucion de N. E. llama "sábido diputado de los indios de Tlaxcala," en la "Lista de los escritores que asientan la Aparicion," (cap. 15, párrafo 1º, Apología de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México) menciona otros documentos antiguos relativos al suceso prodigioso en los términos siguientes."

"Un papel muy antiguo hecho de pasta de pita de maguey, escrito en mexicano por un indio del cual hace relacion Sedano en sus Noticias Cronológicas, y dice estar conforme al de Lazo de la Vega. (Segundo historiador de la Aparicion de los que la han dado á las prensas: publicó su historia en 1649). (Tomo I, cap. VII, núms. 117 y 118, pág. 72)."

XXXIII.

Historia de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, archivada en la Universidad de México.

Guridi y Alcocer es quien dá noticia de esta Historia en el Sermon que predicó en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el 14 de Diciembre de 1777. Tratando de algunos documentos que prueban la Aparicion, menciona aquella, con estas palabras: "La Historia de esta misma (la Aparicion) en idioma mexicana archivada en el dia en la real Universidad, cuya antigüedad aunque se ignora á punto fijo, se conoce que remonta hasta tiempos no muy distantes de la Aparicion, ya por la calidad de la letra, y ya por su materia, que es masa de maguey, y de la que usaban los Indios ántes de la conquista (Edicion mexicana, pág. 18)."

XXXIV.

* *Un Manuscrito en lengua Náhuatl. Trata de muchas cosas pertenecientes al Imperio Mexicano, y en unos pocos renglones, con estilo conciso, (como lo demás) refiere el haberse Aparecido la Santísima Señora en el cerro de Tepeyac. No puso el autor de ella correctos los números arábigos del año en que sucedió la Aparicion, pero la Historia es antigua, fidedigna, y lo probaré en dicho Prólogo (esto es, el Prólogo galeuto).**

Original de medio folio en largo, estaba en poder de Boturini ("Museo Indiano," § XXXV, n. 2, pág. 85).

XXXV y XXXVI.

"Otros dos Manuscritos en lengua Náhuatl, que están

citados en las piezas sueltas de la Historia del Imperio Mexicano. Mencionan en cortos renglones la Aparicion en el año que le toca; no puedo humanamente acordarme cuáles sean de dichas piezas sueltas. Probaré la antigüedad de ellas en el Prólogo referido."

Originales en 4º los poseía el mismo Boturini (Lugar cit., n. 3).

XXXVII.

Cantar en que se refiere en metro la milagrosa Aparicion de la Santísima Virgen y de su bendita Imágen.

"En cuanto al segundo modo, dice Tanco, que tenían para que no se olvidasen las cosas memorables, que era por medio de los cantares, afirmo y certifico haber oído cantar á los indios ancianos en los mitotes y saraos, que solian hacer ántes de la inundacion de esta ciudad los naturales, cuando se celebraba la festividad de Nuestra Señora, en su santo templo de Guadalupe, y que se hacia en la plaza que cae en la parte Occidental, fuera del cementerio de dicho templo, danzando en círculo muchos danzantes, y en el centro de él cantaban puestos en pié dos ancianos al son de un *Teponaztli*, á su modo, el cantar en que se referia en metro la milagrosa Aparicion de la Virgen Santísima, y su bendita Imágen, y en que se decia que se habia figurado en la manta ó tilma, que servia de capa al indio Juan Diego; y como se manifestó en presencia del Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo de esta ciudad: añadiendo al fin de dicho canto los milagros que habia obrado Nuestro Señor en el dia que se colocó la santa Imágen en su primera ermita, y los júbilos con que los naturales celebraron esta colocacion. Y hasta aquí llegaba la tradicion más antigua y más verdadera (Pág. 48)."

"Usaban los mexicanos, dice Florencia, ántes de la inundacion grande de la ciudad de México, el dia en que celebraban la fiesta de esta insigne Aparicion en su templo de Guadalupe, juntarse un crecido número de ellos, vestidos de gala, y rica plumería de unos pájaros, que en su lengua llaman *Quetzatome* (son sus plumas tan

bellas y tan vistosas; como de los pavos reales, pero más largas) y haciendo un círculo, que ocupaba todo el contorno de la plaza, que está delante del cementerio de la iglesia, y es muy capaz, danzaban en giro, al son, que dos viejos, como era costumbre, les hacían en un instrumento, que llaman *Teponaztli*; los cuales al mismo son, iban cantando en aquel género de metros propios de su lengua: *Las Apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego: los recaudos, que de parte de la Señora llevó al Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga: el entriego de las flores, cuando se las dió la Madre de Dios: la Aparición de la santa Imágen, cuando las descubrió en su presencia, figurada y pintada en su manta ó tilma: añadiendo por apéndice de la Historia, los milagros que habia obrado la santa Imágen el dia de su Colocación en su primera iglesia, y los júbilos y señales de aplauso con que los naturales celebraron el dia de ella.*"

Quien considerare la puntualidad y verdad, que los indios profesaban en el rito de estos cantares, cuando en ellos historiaban algun insigne suceso; y que ellos eran entre ellos tan sagrados, que su composicion solo la fiaban de los sacerdotes, y su canto de solos ancianos de autoridad y peso: y que para su ejercicio en la edad proveya los imponian y amañaban desde niños, con aquel cuidado, que nosotros en las noticias de los misterios de nuestra santa fé, y de las oraciones que enseña la santa Iglesia; no podrá dudar de la certeza, infabilidad y verdad de este prodigioso caso, que celebraban y referian sus cantares.

Mayormente, que habiendo en aquellos años, en que ántes de la inundacion de México acostumbraban cantarlos, muchos que vivian, cuando los cantares referian haber sucedido; ó que conocieron á los que vivian entónces; unos que podian testificar de vista y otros de oída; de todos géneros de gentes, indios, españoles, seglares, religiosos y clérigos; no les consentirian aplaudir y cantar una cosa tan prodigiosa, y en tanta publicidad como la de una pieza; si no fuera verdad pública, cierta y averiguada (Cap. XV, pág. 104)."

Cabrera (D. Cayetano), cita muy á propósito el cap. 72 del Concilio I Mexicano, concebido en estos términos:

"Los indios no canten cantares de sus ritos é historias antiguas, sin que primero sean examinados los dichos cantares por religiosos, ó personas que entiendan muy bien la lengua, y en los tales cantares se procure por los ministros del Evangelio, que no se canten en ellos cosas profanas &c. Mas decisivo dice el de 1585, prohibiendo totalmente los cánticos del tiempo de su gentilidad, y permitiendo solamente los que sus párrocos y vicarios les aprobasen."

"En fuerza de preceptos tan sérios, y que los juzgaron sus Concilios sumamente necesarios á promover la salud espiritual de los Indios, quedaron sus cantares diariamente fiscalizados, y casi en un todo reducidos á historias honestas y sagradas, y tales como la de la Aparición de Nuestra Señora en Guadalupe, que ó la hubiesen compuesto ellos en los cánticos de su idioma; ó aquellos sus primeros ministros no harian estos, aprobarian, ni permitirian cantar públicamente; sino una verdad manifiesta que á todos y cada uno constase, que ninguno contradijese, acusase y aun denunciase como falsa. Y que así inviolablemente se observase, nos lo hace creer juntamente con el uso de estos cánticos, el cuidado que tenian sus ministros con aquellos mismos que cantaban.

..... Y si así en puntual observancia de los Concilios Provinciales se cuidaba, en los Indios que usaban de estos cánticos cualquiera ligero vuelo del númen, que exorbitaba del asunto y verdad; mucho más se haria, y ménos se disimularia con una historia tan circunstanciada y prodigiosa como la Aparición, á no ser su verdad tan notoria, y universalmente recibida desde entónces. En cuyo presupuesto, ó hemos de culpar y condenar á todos, y á cada uno de los superiores y ministros, como transgresores de las disposiciones conciliares (lo que contradice el hecho y verdad), ó habemos de decir, como es más creíble y racional, que todos y cada uno de los párrocos y ministros, que ó compusieron ó aprobaron estos cánticos que historiaban la Aparición, como los otros que pudiendo denunciarla por falsa ó corregirla no lo hicieron; son otros tantos testigos de excepción; autores y escritores de su verdad, y que la dán tanto crédito y fé, aun en los tribunales más severos como

los templos, altares, retablos é imágenes que á obsequio de MARIA Santísima, y esta su misma Aparición se han edificado con licencia, ó sola tolerancia de los superiores y jueces ordinarios (Lib. III, cap. XIX, núms. 737 y 738; pág. 373)."

XXXVIII.

Novena en honor de Nuestra Señora de Guadalupe. Basta saber que eran frequentísimas las que hacían los españoles en el santuario Guadalupeño, para inferir que hubo el devocionario de que se servían para tal objeto. Véase el número siguiente.

XXXIX.

Relacion breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre Fr. Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes.—Trátanse algunas particularidades de aquella tierra, y dícese su ida á ella y vuelta á España, con algo de lo que en el viaje le aconteció hasta volver á su provincia de Castilla.—Escrita por dos religiosos, sus compañeros, el uno de los cuales le acompañó desde España á México, y el otro en todos los demás caminos que hizo y trabajos que pasó.

Dióse á luz en la "Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España, por los señores D. Miguel Salvá, individuo de la Academia de la Historia, y el Marqués de la Fuensanta del Valle.—Tomo LVII.—Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, Calle de Santa Isabel, número 26. 1872."

Al narrar lo que aconteció cuando saliendo de Tlaltelulco el comisario Ponce pasó por Guadalupe; trata de la fervorosa devoción de los españoles á tan augusta Madre. "Salió del dicho convento (de Tlaltelulco); dice, algo de mañana, mártes veintitres de Julio del año de mil quinientos ochenta y cinco, y pasado un buen pedazo de la laguna de México (de quien adelante se tratará), por una calzada de piedra de media legua, en que se pasan muchas acequias por puentes de madera, pasó últimamente

una muy grande por una puente de piedra, junto á la cual está un poblecito de indios mexicanos, y en él, arimada á un cerro, una ermita é iglesia llamada Nuestra Señora de Guadalupe, á donde van á velar y tener novenas los españoles de México y reside un clérigo que les dice misa (Tomo I, pág. 107)."

XL.

** Tratado del destubrimiento de las Yndias y su conquista, y los ritos y sacrificios, y costumbres de los yndios; y de los virreyes y gobernadores, que las han gobernado, especialmente en la Nueva España, y del suceso del Marqués del Valle, segundo, Don Martin Cortés: del rebelion que se le ymputó y de las justicias y muertes que hizieron en México los Juezes comisarios que para ello fueron por su magestad; y del rompimiento de los yngleses, y del principio que tuvo Francisco Draque para ser declarado enemigo.*

COMPUESTO POR

DON JOAN SUAREZ DE PERALTA,
vezino y natural de México. *

Se ha publicado bajo la siguiente portada. "Noticias